

**Criterios de Calificación:**  
**ESO, EPVA:**

En el Real Decreto 1105/2014, por el que se establece el currículo básico de la ESO y Bachillerato establece los elementos básicos de evaluación, los resultados de la evaluación “se expresarán mediante calificaciones numéricas de cero a diez sin decimales, y se consideran negativas las calificaciones inferiores a cinco”. Serán, pues, los **criterios de evaluación** los que ordenen instrumentos de evaluación y la nota numérica.

Dado que los **criterios de evaluación** se encuentran ordenados por bloques de ámbito, la calificación final se compondrá de la suma de los siguientes porcentajes:

		Primer ciclo: 1º, 2º y 3º de ESO	
30 %	Bloque 1:	Expresión Plástica	
30 %	Bloque 2:	Dibujo Técnico	
30 %	Bloque 3:	Comunicación Audiovisual	
10 %	Bloque 1:	Criterio de Ev. 11, estándar 11.7: Mantiene su espacio de trabajo y su material en perfecto orden y estado, y aportándolo al aula cuando es necesario para la elaboración de las actividades.	
		Segundo ciclo: 4º de ESO	
30 %	Bloque 1:	Expresión Plástica	
20 %	Bloque 2:	Dibujo Técnico	
20 %	Bloque 3:	Fundamentos del Diseño	
25 %	Bloque 4:	Lenguaje Audiovisual y Multimedia	
5 %	Bloque 1:	Criterio de Ev. 3, estándar 3.2: Utiliza con propiedad, los materiales y procedimientos más idóneos para representar y expresarse en relación a los lenguajes gráfico-plásticos, mantiene su espacio de trabajo y su material en perfecto estado y lo aporta al aula cuando es necesario para la elaboración de las actividades.	
		Evaluación extraordinaria	
50 %		50% Trabajos de recuperación. // Y 50% Prueba Específica	
* 100 %		Si el profesor/a no plantea prueba específica, el 100% de la calificación final se obtendrá de la valoración de las actividades realizadas por el alumnado para su	

A la hora de superar nuestra materia se deben incluir en la calificación diferentes aspectos del aprendizaje, teóricos y prácticos, así como actitudinales, debido al carácter práctico de dicha asignatura.

Cada ejercicio **tiene su porcentaje** de valoración a nivel conceptual, procedimental y actitudinal.

También queremos dejar constancia de otro aspecto importante para conseguir un desarrollo continuado en el aprendizaje del alumno. Es conveniente respetar los plazos de entrega para cada trabajo práctico, de no ser así, la nota numérica no podrá superar el 5.

Nuestro hábito de trabajo es realizar con ellos una lámina semanal, con nuestra atención y seguimiento para la adecuada realización y asimilación de sus contenidos. Dicha lámina se recoge, corrige y devuelve con los datos a mejorar. Se lleva un control que ellos mismos conocen y así pueden saber cómo van y que necesitan mejorar.

Podrá haber una **prueba teórico-práctica** al final de cada evaluación para comprobar que los alumnos han asimilado el contenido de la asignatura.

La profesora puede decidir en cualquier caso si es necesario realizar alguna otra prueba a lo largo del trimestre. Estas pruebas hacen media con el resto de los ejercicios.

### **Valoración personalizada atendiendo a la diversidad.**

A partir de la evaluación inicial, y en base a los criterios anteriormente expuestos, dentro de los procedimientos descritos, se atenderá a cada alumno/a en base a las siguientes propuestas:

- Potenciación de la búsqueda de la forma.
- Expresión personal que mejor desarrolle las diferentes capacidades, entendiéndolo como un método de superación y autoestima.
- Estímulo en la ayuda para la utilización de otros métodos y técnicas cuyo grado de dificultad subjetiva permita de forma paulatina la superación de las inhibiciones.
- Establecimiento de un grado de flexibilidad adecuado a cada alumno/a en la presentación final de cada propuesta de trabajo, en función de la constante valoración que se haga de los mismos.
- Participación en diferentes grupos de trabajo, ofreciendo propuestas que permitan el trabajo en conjunto.
- Ofrecer desarrollo o desarrollos alternativos que permitan incidir en la superación de capacidades no evaluadas positivamente.

### ***CRITERIOS DE CALIFICACIÓN 1º Y 2º BACHILLERATO, DIBUJO TÉCNICO:***

Los fines y objetivos del bachillerato y los propios de la materia suponen la referencia más válida a la hora de ajustar la evaluación. Este planteamiento se hace aún más importante en un curso como segundo de bachillerato que finaliza para la mayor parte de los alumnos con una prueba homogenizadora como es la Selectividad. Este hecho recomienda que el margen de autonomía de cada centro y departamento se reduzca en el bachillerato y que se asegure en todo momento que se alcanzan los objetivos legales.

Resulta muy útil enunciar con claridad los criterios de valoración que se van a aplicar para la comprobación del aprendizaje de cada alumno.

#### **Instrumentos y porcentajes de valoración:**

El conjunto de los instrumentos de evaluación permite conocer en casi todos los casos no sólo los conocimientos del alumno, sino el grado de implicación, su motivación y sus actitudes. Se basa en:

- Actividades en el aula y en casa: se califican los ejercicios realizados para cada unidad didáctica.
- Un examen al final de cada pequeño grupo de Unidades Didácticas muy relacionadas entre sí (tres o cuatro Unidades). Se intentará cuando sea posible que cada una de estas pequeñas pruebas contemplen la totalidad de los contenidos relacionados con un mismo criterio, excepto el correspondiente al Sistema Diédrico (por su excesiva extensión).

- Exámenes de recuperación o mejora de calificaciones: uno por evaluación y otro al final de mayo.

Dado que es fundamental en esta materia el dominio de la concepción espacial, y siendo conscientes de que esta es una labor diaria y constante, la nota final de los alumnos se divide en 3 partes:

- **30% de los ejercicios** (no exámenes) realizados en clase o en casa.
- **60% de los exámenes** realizados en clase. Los exámenes pueden ser por cada tema o agrupando varios temas a lo largo del trimestre.
- **10% actitud** (material, asistencia, puntualidad, participación, comportamiento, respeto hacia los demás...)

Los exámenes o ejercicios en clase versarán siempre sobre materia explicada, siendo sus criterios de valoración los señalados con anterioridad.

Todos los ejercicios serán devueltos siempre a los alumnos y alumnas para que puedan ver sus errores, caso de que los haya.

La nota final podrá aumentar o disminuir como máximo un punto (10%) en función de otros elementos valorables, tales como puntualidad, interés, etc.

El alumno deberá superar con éxito (5 puntos) cada una de las partes en que se han dividido los contenidos.

En el Real Decreto 1105/2014, por el que se establece el currículo básico de la ESO y Bachillerato establece los elementos básicos de evaluación, los resultados de la evaluación “se expresarán mediante calificaciones numéricas de cero a diez sin decimales, y se considerarán negativas las calificaciones inferiores a cinco”.

Serán los **criterios de evaluación** los que ordenen instrumentos de evaluación y la nota numérica.

Dado que los criterios de evaluación se encuentran ordenados por bloques de ámbito, la calificación final se compondrá de la suma de los siguientes porcentajes:

%	Dibujo Técnico I	
40 %	Bloque 1:	Geometría y dibujo Técnico
40 %	Bloque 2:	Sistemas de Representación
20 %	Bloque 3:	Normalización
Dibujo Técnico II		
30 %	Bloque 1:	Geometría y dibujo Técnico
40 %	Bloque 2:	Sistemas de Representación
30 %	Bloque 3:	Documentación gráfica de proyectos
Evaluación extraordinaria		
100 %	Prueba Específica.	Se realizará una prueba con carácter objetivo en la que se valorarán aquellos

## **CRITERIOS CALIFICACIÓN 1º BACHILLERATO, DIBUJO ARTISTICO:**

La aplicación de los criterios de evaluación se hará teniendo en cuenta dos procedimientos: **evaluación objetiva**, por la que se aplicarán los mismos criterios para todo el alumnado, y la **evaluación subjetiva**, considerando las capacidades y los conocimientos previos de cada alumno/a individualmente.

Asimismo, de acuerdo con la legislación, se realizarán tres tipos de evaluación relacionados con tres fases: la evaluación inicial, la evaluación procesal y la evaluación final.

La evaluación inicial se realizará mediante una prueba práctica, que tiene como objetivo evaluar la destreza gráfica y el conocimiento de algunos conceptos básicos que se vieron los cursos anteriores.

Con la evaluación procesal se hará un seguimiento del proceso de aprendizaje del alumnado, permitiendo también que se obtenga información sobre su trabajo y los resultados que está obteniendo.

La evaluación final o sumativa consiste en tener en cuenta todos los aspectos de la evolución del alumnado en la materia para evaluar el proceso global del aprendizaje. Para evaluar todo el proceso tendremos en cuenta el trabajo diario del alumnado, su implicación, su trabajo y su actitud en clase, pruebas...

### *a) Instrumentos y técnicas de evaluación*

Para evaluar el proceso formativo del alumnado se tendrán en cuenta los siguientes:

- Observación directa y registro de las tareas realizadas.
- Hacer comentarios o razonamientos, presentar trabajos o tareas en grupo

### *b) Criterios de calificación*

La evaluación es un proceso complejo de obtención de información, valoración y toma de decisiones. El proceso evaluador en modo alguno se reduce a calificar. No obstante, la evaluación ha de ser expresada en una calificación concreta. Esta calificación ha de ser obtenida a través de cada uno de los procedimientos e instrumentos antes referidos a los que se otorgará un porcentaje.

Los porcentajes utilizados, serán los siguientes:

<b>INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN</b>	<b>%</b>
Resolución de ejercicios y láminas en clase y en casa. Ejecución	60
Trabajos y exposiciones, traída de material, limpieza en la organización del trabajo, actitud y comportamiento	40